



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE DE SUBA
ACTA N° 4 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA __**

FECHA: 21 de mayo del 2026

HORA: 12:30 m.

LUGAR O PLATAFORMA: Presencial – CEFE COMETAS

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Persona Mayor	Consejo Local DRAFE	María Teresa Arévalo Sarmiento
Sector escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE	Luis Fernando Jiménez Díaz
Sector Educativo	Consejo Local DRAFE	Pedro Arturo Hernández Ovalle
Sector Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE	Flor Del Socorro Sánchez Bello
Sector Juventud	Consejo Local DRAFE	Víctor Steven Rodríguez Benavides
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Delegada	Laura Camila Salazar
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Delegado	John Fredy Arévalo

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Población con Discapacidad	Si	Consejo Local DRAFE	Oscar Humberto Rodríguez Díaz
Sector Juntas de Acción Comunal	No	Consejo Local DRAFE	José David Cárdenas Romero
Sector Grupos étnicos y sociales	No	Consejo Local DRAFE	Daniel Estevan Forero Ruiz
Alcaldía Loca de Suba	NO	Delegada	Norma Lizeth González

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Grupo Persona Mayor	María Margarita Malagón

No de consejeros Activos: 11

No de consejeros Asistentes: 7

No de consejeros Ausentes: 4

No de consejeros Ausentes con justificación: 1

No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 64% Quorum deliberatorio X decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y saludo general.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día y grabación de la sesión.
4. Avances de la estrategia local 2026 (Secretaría Técnica).
5. Veeduría del Banco de Iniciativas (Fernando Jiménez).

6. Seguimiento al apoyo de movilidad de consejeros.
7. Informe del Consejo Distrital (Flor Sánchez).
8. Socialización RecreoLab.
9. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida

El presidente Pedro Hernández da la bienvenida y el agradecimiento por la asistencia y puntualidad de los asistentes a la reunión.

2. Llamada a lista y verificación de quorum.

Se constata que hay 5 consejeros presentes 2 delegados, por lo que hay quórum deliberatorio y decisorio.

3. Aprobación del orden del día y grabación de la sesión.

El orden del día fue presentado a los asistentes y puesto a consideración del consejo. El consejero Luis Fernando Jiménez Díaz, solicitó tocar el tema de Veeduría del Banco de Iniciativas de primero, por lo cual fue aprobado y se dio paso al desarrollo de la agenda. Asimismo, se informó que la sesión estaba siendo grabada y transcrita como soporte formal, lo que fue aceptado por los participantes como mecanismo de respaldo y transparencia para la elaboración del acta y el seguimiento de compromisos.

4. Veeduría del Banco de Iniciativas

Este tema fue objeto de fuertes críticas debido a la falta de transparencia y presuntas irregularidades en su ejecución.

El proceso seleccionó un total de 75 iniciativas comunitarias, cada una de las propuestas seleccionadas recibirá un financiamiento de 17 millones de pesos, los cuales se entregarán representados en insumos.

Se cuestionó que el proceso se maneje a través de un operador externo y se sugirió que para futuras vigencias se realice mediante convenios directos con entidades como la Secretaría de Cultura o el IDRDR para girar recursos directamente a las organizaciones.

El consejero Fernando Jiménez, del sector de escuelas y clubes, denunció que el proceso ha sido "totalmente cerrado" por las siguientes razones:

La selección de los jurados no se realizó de manera pública y no se conoce quiénes evaluaron los proyectos. Se informó además que los jurados fueron externos y no personas del territorio que conocieran a las organizaciones locales.

A diferencia de otros programas de estímulos, en este no se publicaron listas de inscritos, documentos de subsanación, puntajes obtenidos ni actas de observaciones que permitieran a los participantes realizar reclamaciones.

No hay claridad sobre cómo se evaluó el margen de las propuestas presentadas ni por qué unas fueron seleccionadas sobre otras.

Se reportaron irregularidades en las capacitaciones, fallas significativas en el componente pedagógico del proyecto:

- Contenido técnico: Se calificó la capacitación como "simbólica", ya que solo se mencionaron rasgos generales de la Ley 181 sin profundizar en la formulación financiera del presupuesto de las iniciativas.
- Ponderación de asistencia: Aunque inicialmente se dijo que la asistencia a las capacitaciones otorgaría puntaje para la selección, el Consejo desconoce qué ponderación real tuvo este criterio. Se denunció que de 40 organizaciones que asistieron a capacitaciones adicionales, muchas no resultaron seleccionadas.

Existe un malestar por el trato de la Alcaldía hacia la instancia de participación:

- Rechazo de propuestas: Inicialmente, la Alcaldía indicó que el DRAFE no podía presentarse como organización; posteriormente, se permitió que los consejeros se unieran en colectivos, pero las propuestas presentadas por ellos fueron rechazadas sin recibir una explicación técnica del porqué.
- Falta de representación: El Consejo denunció que no se ha nombrado un delegado ante el comité técnico del proyecto, lo que ha impedido que el DRAFE ejerza un control directo sobre las decisiones del Banco de Iniciativas.

Ante estas situaciones, el Consejo DRAFE de Suba aprobó por unanimidad, redactar un Derecho de Petición, exigiendo a la Alcaldía Local claridad sobre los ganadores, los criterios de selección, la identidad de los jurados y la ponderación de las capacitaciones.

Realizar Sesión Extraordinaria para revisar y aprobar técnicamente este documento antes de su radicación. Se planteó la necesidad de involucrar a la Personería y la Veeduría para que realicen un seguimiento pormenorizado a la idoneidad de las 75 organizaciones seleccionadas.

5. Avances de la estrategia local 2026 (Secretaría Técnica).

Debido a fallas técnicas con el internet, no se pudo presentar la ficha técnica detallada. No obstante, se acordó: **Mesa de Trabajo:** Se programará una mesa para aterrizar el cronograma y sitio de la estrategia "DRAFE al Parque".

Escenarios Propuestos: Se sugirió priorizar los parques **Julio Flores** (por su amplitud y necesidad de activación) y **Lombardía**.

Componentes: La jornada buscará impactar a 200 personas, incluyendo carpas informativas sobre portafolio de cultura, permisos de escenarios y presupuestos participativos.

6. Seguimiento al apoyo de movilidad de consejeros.

El apoyo a la movilidad para los consejeros del DRAFE de Suba consiste en un auxilio de transporte gestionado mes a mes a través de la recarga de tarjetas de Transmilenio. Este beneficio tiene como fin exclusivo facilitar el cumplimiento de sus funciones, tales como la asistencia a sesiones, cualificaciones y actividades de acompañamiento en el territorio.

Es un requisito indispensable que cada consejero diligencie y envíe el formato de **consentimiento informado** para recibir el beneficio. Aunque algunos consejeros ya lo han hecho, la Secretaría Técnica instó a quienes faltan a completarlo a la brevedad para asegurar la carga del mes.

Validación de la Carga: Una vez gestionada la recarga por parte del IDRD, los consejeros deben dirigirse físicamente a las máquinas de las estaciones de Transmilenio para **activar los pasajes** en sus tarjetas.



Se informó que la fecha límite para el reporte de novedades del último ciclo fue el 19 de mayo.

El presidente del consejo reportó quejas sobre el trato despectivo por parte de algunos funcionarios de Transmilenio al momento de solicitar ayuda para validar las recargas o reportar fallas en las tarjetas. Se solicita un llamado a que el personal de TransMilenio brinde una información más asertiva y respetuosa a los líderes comunitarios.

Se advirtió a los consejeros sobre no plastificar las tarjetas de transporte, ya que esto puede generar errores de lectura en las máquinas de validación.

La Secretaría Técnica realizó un llamado de atención para que este recurso se utilice con responsabilidad. Se acordó dejar constancia en el acta que el apoyo de transporte es una garantía para asegurar la participación activa en las reuniones y capacitaciones. Por ello, se instó a los consejeros que reciben el auxilio, pero presentan inasistencias injustificadas a comprometerse con la agenda del consejo.

7. Informe del Consejo Distrital (Flor Sánchez).

La sesión de mayo los informes presentados por los consejeros que asistieron a espacios de nivel distrital y nacional, destacando la articulación entre las políticas de ciudad y las necesidades locales.

La consejera Flor Sánchez informó sobre su asistencia a dos reuniones del DRAFE Distrital invitada por el IDRD. Uno de los puntos clave fue el lanzamiento de la "Cartilla de Búsqueda de Identificación de Talentos Deportivos":

Enfoque Institucional: Se presentó como una estrategia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, liderada por el IDRD, para identificar jóvenes deportistas en diversas disciplinas como patinaje y baloncesto.

La consejera señaló que el evento estuvo dirigido principalmente a personas que ya son consideradas "talentos" o deportistas de alto rendimiento. Asimismo, manifestó que la instancia de participación (DRAFE) no tuvo una intervención directa en el lanzamiento, sino que su papel fue principalmente de acompañamiento.

Plan Nacional de Recreación (2027-2036)

El presidente del consejo, Pedro, reportó sobre su participación en el foro del Plan Nacional de Recreación, liderado por el Ministerio del Deporte.

Se discutieron los ejes de investigación, formación, vivencias y gestión para la construcción del nuevo plan que regirá los próximos diez años.

Presupuesto Distrital: Durante el foro, el IDRD informó que se tienen focalizados 52.000 millones de pesos para la recreación en Bogotá. El presidente Pedro calificó este monto como insuficiente para las dimensiones y necesidades de la ciudad, sugiriendo que se requiere una mayor inyección de recursos a través de convenios con las alcaldías locales, evitando los operadores tradicionales.

8. Socialización RecreoLab.

La información sobre la estrategia RecreoLab en la localidad de Suba, según la sesión del Consejo DRAFE de mayo de 2026, destaca su avance inicial y la estructura de sus fases de innovación comunitaria.

- Primera Sesión: Se llevó a cabo el viernes 15 de mayo con la participación de consejeros como Don Pedro y María Teresa. La jornada contó con el apoyo del Cabildo Indígena, lugar donde se realizó la actividad de manera puntual y colaborativa.
- Zona Priorizada: Durante este primer encuentro se priorizó la zona del "Solar" o "Parque Solar" para desarrollar una de las iniciativas.
- Se conformaron tres mesas de trabajo de las cuales surgieron tres propuestas iniciales. Se mencionaron otros escenarios para futuras "réplicas", como los alrededores del parque Fontanal y el sector de "Juan Amarillo".

9. Proposiciones y varios.

- Conversatorio Regional: El miércoles 27 de mayo a las 5:00 P.M. se realizará un conversatorio virtual con las localidades de Usaquén, Barrios Unidos, Chapinero y Suba. El presidente Pedro Arturo representará a la localidad.
- La consejera Flor Sánchez solicitó formalmente un profesor de actividad física para el grupo de persona mayor de Prado Pinzón. Aunque el grupo cuenta con 18-25 personas y el requisito mínimo es de 30, el Consejo elevará la solicitud al sistema distrital para buscar una excepción o solución.
- Se agradeció la jornada de integración y cualificación del "Team DRAFE" realizada en la mañana de este mismo día.

III. CIERRE

De esta manera, siendo las 2:00 p.m., se da por finalizada la sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE de Suba.

IV. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

La sesión ordinaria queda programada para el próximo 19 de junio de 2026 de manera presencial.

V. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA

Enviar aportes e inquietudes para el documento de veeduría al WhatsApp de la presidencia	Consejeros	26 de mayo
Consolidar y radicar el derecho de petición ante la Alcaldía Local	Presidencia del consejo	Próxima semana
Presentación formal del programa RecreoLab y sus alcances	Secretaría Técnica	Próxima sesión
Realizar encuesta en el grupo para definir fecha de sesión extraordinaria	Secretaría Técnica	Inmediato

VI. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(Original Firmada)

PRESIDENTE
Pedro Arturo Hernández Ovalle

**REPRESENTANTE DE SECRETARIA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**
John Fredy Arévalo

Elaboró: Magda Isabel Nieto Castro